

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

BIEPACE S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, el 03 de Abril del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble signado en oficina número 403, del cuarto piso Edificio Sotavento, ubicado en Puerto Santa Ana Etapa 1-A, Guayaquil, se reúnen los accionistas de **BIEPACE S.A.**, señora Patricia Salazar Posada, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatrocientas acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y el señor Cesar Javier Mesa Maldonado, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017,
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral; Preside la sesión, la señora Patricia Salazar Posada y actúa como Secretario Ad- Hoc., el señor Cesar Mesa Maldonado

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **BIEPACE S.A.**, el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 16 de Marzo del 2018, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2017.
- 2.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, la Srta. Alexandra Piloza Piloza.
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultados de enero a diciembre del año 2017 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico 2017, la Compañía presentó una pérdida neta de US \$ 27,611.78 dólares de los Estados Unidos de América (veintisiete mil seiscientos once 78/100 dólares de los Estados Unidos de América), así como el Balance General presenta un total de Activos neto de US \$ 824,662.04 dólares de los Estados Unidos de América (Ochocientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y dos 04/100 dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos neto por US \$ 707,545.20 dólares de los Estados Unidos de América (Setecientos siete mil quinientos cuarenta y cinco 20/100 dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de US \$ 117,116.84 dólares de los Estados Unidos de América (Ciento diecisiete mil ciento dieciséis 84/100 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.- Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.



Patricia Salazar Posada
ACCIONISTA



Cesar Mesa Maldonado
GERENTE GENERAL- SECRETARIO Ad-Hoc